

### RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

<b>Nº de Expediente</b>	2019/003.SER.ABR.MC		
<b>Título Abreviado</b>	Contenedores Higiénico - Sanitarios		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	85.142300-9 Servicios de higiene.		
<b>Valor Estimado</b>	158.693,93 €	<b>Tipo Impuesto</b>	<b>IVA</b>
<b>Presupuesto de Licitación</b>	68.111,41 €	<b>Tipo Impositivo</b>	10
Total (impuestos incluidos)	74.922,55 €		
<b>Lotes</b>	SI	<b>Plazo Ejecución</b>	2 Años

Visto el expediente cuyos datos son los arriba referenciados, y habiéndose requerido la documentación previa a la adjudicación establecida en la cláusula correspondiente del Pliego de Cláusulas Administrativas, al licitador cuya proposición fue seleccionada para la adjudicación, en base a la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, según la tabla de valoración que se adjunta más abajo y una vez aportada en plazo por dicho licitador la documentación requerida, en base a las competencias que como Órgano de Contratación me otorga la Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018 (BOCM de 28 de marzo de 2018).

#### HE RESUELTO,

**Primero.-** Declarar la **ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2 DEL CONTRATO “Contenedores higiénico sanitarios - Edificios ubicados en el Campus Científico-Tecnológico de Alcalá de Henares”** en favor de **“GRUPO M4 SERVICIOS”** por un importe de 25.650,16 € (Veinticinco mil seiscientos cincuenta euros con dieciséis céntimos), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (10), asciende a un total de 28.215,18 € (Veintiocho mil doscientos quince euros con dieciocho céntimos).

**Segundo.-** Ordenar la publicidad de dicha adjudicación.

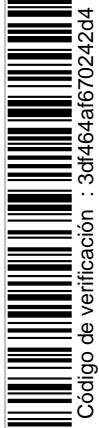
**Tercero.-** Acordar la notificación de esta resolución al resto de licitadores.

Asimismo, se deberá efectuar la formalización del contrato NO ANTES de que transcurran quince días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución.

Los interesados podrán:

- 1) Interponer recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de la resolución.
- 3) Recurrir la resolución directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

EL GERENTE. Miguel Angel Sotelo Vázquez (Resolución del Rector de 18 de marzo de 2019. BOCM de 16 de abril de 2019)

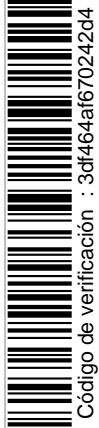


Código de verificación : 3df464af670242d4

Nº Expte: 2019/003.SER.ABR.MC

Título: Contenedores Higiénico - Sanitarios

LOTE 2 PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA 34.835,08							
CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS		PROANDRE, S.L.		M4 CONTROL DE PLAGAS, S.L.		SERKONTEN	
<b>1) Oferta económica (máximo 49 puntos)</b>							
- Precio de unidad instalada	10	18,00	10,00	18,5	8,94	20,00	5,77
- Precio de unidad de servicio	39	2,75	0,00	1,94	39,00	2,50	12,04
<b>2) Otros criterios (máximo 51 puntos)</b>							
- Contenedores de gran capacidad	10	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00
- Sistema de apertura automático mediante sensor	10	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00
- % de reposición anual de contenedores sin coste	10	10%	10,00	10%	10,00	10%	10,00
- Instalación de expendedores de toallitas húmedas	10	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00
- Contenedores fabricados con material totalmente reciclable	8	SI	8,00	SI	8,00	SI	8,00
- Encuesta a usuarios	3	NO	0,00	SI	3,00	SI	3,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>28,00</b>		<b>68,94</b>		<b>38,81</b>



Código de verificación : 3df464af670242d4